

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ARQ. HUGO PALMA C. PROYECTOS & CONSTRUCCIONES
ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A.
RUC 0993125881001**

En el cantón Guayaquil, a los 27 días del mes de mayo del 2020, a las 20h00, en el domicilio de la compañía **ARQ. HUGO PALMA C. PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A.** se reúnen los accionistas: Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón, titular de 500 acciones de \$1.00 cada una, y el Ing. Juan Fernando Palma Velásquez, titular de 500 acciones de \$1.00 cada una, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por el Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los puntos del orden del día:

Preside la sesión el Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Daniela Palma Velásquez; participa de forma virtual la Ing. Elisa Leonor Encalada Sinche, Contadora.

Toma la palabra el Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón y pide que por secretaria se de lectura al orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señorita secretaria, el orden del día según convocatoria es:

1. Aprobar los estados financieros del período fiscal 2019
2. Análisis de la situación financiera de la compañía

La secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es aprobar los estados financieros de la compañía ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, informe que es leído por la contadora.

La empresa durante el año fiscal 2019, no ha generado ingresos, los gastos incurridos suman \$5.003,98 lo cual se convirtió en pérdida para el ejercicio 2019, los activos de la compañía ascienden a \$9.748,33, donde el rubro más significativo es de 8.919,14 que corresponde a crédito tributario de IVA, valores que han sido solicitados su devolución al SRI. El total del pasivo \$2.448,46 está compuesto en más del 85% por valores a favor de accionistas. El valor del patrimonio suma \$7.299,87 compuesto por el capital, reserva legal y resultados acumulados. A continuación, se da lectura a los informes de los auditores independientes "Buendía & Yépez Auditores" y del I comisario "Ing. Gina Heras" quienes certifican la revisión realizada a los estados financieros del período fiscal 2019. Luego de la revisión por parte de los accionistas, ellos muestran su conformidad con los estados financieros.



Continuando con el segundo punto del orden del día, con relación a la situación financiera de la compañía, el presidente de la Junta Arq. Hugo Palma da lectura a su informe el cual se resume:

- 1. Durante el año fiscal 2019, la compañía no ha realizado ningún tipo de actividad comercial de acuerdo con sus estatutos, por lo cual no se ha generado ingresos para la misma y solo se ha cumplido con las obligaciones mensuales frente al SRI.**
- 2. Se ha realizado gestiones, para la devolución del crédito tributario de IVA, ante el Servicio de Rentas Internas**
- 3. Se propone el cierre voluntario de la compañía, por cuanto no hay manera de sostenerla sin ingresos, ya que los proyectos que estaban planificados para realizarlos en el año 2019, no se van a realizar por la situación económica y social del país.**

Los accionistas luego de intercambiar criterios, acuerdan por unanimidad:

- 1.- APROBAR los estados financieros correspondiente al año fiscal 2019
- 2.- APROBAR los informes del Comisario y los Auditores Independientes
- 3.- APROBAR el informe de la Gerencia
- 4.- AUTORIZAR a la contadora para que emitan los reportes e informes necesarios, así como el envío a los correspondientes Organismos de Control.
- 5.- ACEPTAR la propuesta de la gerencia del cierre voluntario de la compañía, por lo cual se AUTORIZA el inicio del proceso.

No existiendo otro tema que tratar el presidente de la Junta y siendo las 21h00 del mismo día se da por concluida la Junta, para constancia firman los accionistas y la secretaria que certifica.



Arq. Hugo Palma Calderón
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Ing. Juan Palma Velásquez
ACCIONISTA



Srta. Daniela Palma Velásquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A,
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 DE MAYO 2020**

Arq. Hugo Palma Calderón

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Ing. Juan Palma Velásquez
ACCIONISTA



Srta. Daniela Palma Velásquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


